

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.53-2017

Sesión Ordinaria No.53-2017,celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 15 de noviembre del año dos mil diecisiete.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.El Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.53-2017, correspondiente al día miércoles 15 de noviembre del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Mario Chavarría Chávez, preside la sesión

Ana Ivonne Santamaría Monge

Dinia Pérez Arias

Patricio González Quirós

Luis Salazar Monge

Regidores Suplentes: Ana Jiménez Arias

César Mejía Chávez

Síndicos propietarios: Mario Campos Brenes

Olga Madrigal Guadamuz

Ana Patricia Agüero Jiménez

Funcionarios:

Giovanni Madrigal Ramirez, Alcalde Municipal

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. El Presidente Municipal Mario Chavarría, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capítulo No.3. Audiencias.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Artículo No.1. Asisten los Sres. Miembros de la Junta Administrativa de la Cruz Roja Costarricense, Sede Puriscal, Presidente Diego Chávez, Violeta Fallas Secretaria, Evelyn Mora Administradora.

1.1. Sr. Diego Chávez, nosotros en su momento solicitamos una audiencia para exponerles la situación, que es de sumo interés para nosotros y si ustedes lo analizan, puede ser de gran interés para ustedes, y especialmente para la comunidad, que es por lo que velamos nosotros los Cruzrojistas. Como ustedes pueden ver, nosotros traemos un cuadro estadístico de las Unidades que vienen a este Cantón, la cantidad de servicio que nosotros les brindamos. Nosotros queremos hacer como conciencia en ustedes, hay un artículo en la ley orgánica de las Municipalidades que dice que las Municipalidades deben destinar un fondo de sus ingresos para ayudar a Instituciones como la Cruz Roja, no sé si ustedes en algún momento lo han puesto en práctica, o si eventualmente han valorado, o piensan constituir un Comité de la Cruz Roja, aquí en el Cantón de ustedes. Nosotros a lo que venimos es básicamente a hacer una exposición y a la vez una petición, la posibilidad de que ustedes nos incluyan en el presupuesto Municipal y puedan aportarle a la Cruz Roja de Puriscal, una partida para poder nosotros seguir prestando el servicio, que nosotros les damos, porque se nos ha hecho muy difícil no sé si ustedes saben, la Cruz Roja Puriscal estuvo entre los 33 casos para estudio de cierre, Gracias a Dios, no es que uno no esté en esa posición, pero hemos venido, yo y mis compañeros, de hecho nosotros no somos una Junta Directiva, somos una Junta Administrativa, somos personas puestas por el Concejo Nacional, y nos dieron un plazo para poder eventualmente sacar la Institución de esa crisis, ya la sacamos de la crisis, pero no es que estamos estables. El tema viene a colación porque los recursos que nosotros prescindimos son muy mínimos, entonces el nivel de kilometraje que nosotros abarcamos las zonas que abarcamos son muy amplias y una de las zonas más grandes es la de ustedes. Nosotros todo lo traemos estadísticamente, para que ustedes eventualmente puedan saber con esa ley orgánica que tiene ustedes y eventualmente poder incluirnos a nosotros para nosotros poder administrativamente sufragar ciertos gastos, que si no, de lo contrario tendríamos lastimosamente que llegar a negar el servicio, básicamente esa es la exposición que les traemos a ustedes, ese documento para que lo analicen y eventualmente nos den una respuesta, positiva o negativa para ver que es la medida que nosotros tendríamos que determinar.

1.2. Sra Violeta Fallas, nosotros la Cruz Roja a nivel Nacional recibía un porcentaje de algunas leyes, las cuales ya las quitaron nosotros los fondos que ingresan a nivel Comité son muy escasos. Nosotros tenemos una Caja Recaudadora que nos ayuda un poco, pero ahora como se puede pagar los servicios públicos desde el teléfono entonces esto ha limitado esta Comisión, porque este pago de servicios públicos ha disminuido. Hace año y medio que nos colocaron en este Comité, un 11 de abril fue que nos llamaron, pensando en que talves nosotros podríamos salvar este Comité. El Comité abarca toda la zona de Puriscal y en un porcentaje muy alto, la zona de Turrubares, entonces eso, el costo que tiene el Comité de subsistir diariamente es muy alto, hemos tenido que recurrir, incluso, a la Municipalidad de Puriscal, el año que recién pasó, nos ayudó con una partida, indagaron con otros Comités como Santana y Ciudad Colón y ellos también por parte de la Municipalidad, reciben ayuda. Cuando nosotros vemos las estadísticas, los lugares más retirados, vemos a Turrubares, ahí lo tenemos por servicio, por kilometraje, y nosotros no queremos dejar de brindar el servicio, que hemos brindado, porque esta es nuestra razón de ser, pero llegará el momento en que si no podemos ir cubriéndolo, vamos a tener que dejarlo. Estábamos muy mal de Unidad Móvil,

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

ahora en setiembre logramos que nos donaran una, hicimos todo el trámite y tenemos Unidad nueva, que no la hemos podido sacar a servicio, porque el seguro es carísimo y no tenemos la plata que cuesta pagarlo, y hasta que no lo tengamos a derecho, no la podemos sacar al servicio y entonces por todo eso, nos hemos visto muy limitados y esa es la razón que nos trae, como ven darles conciencia a ustedes, de que tenemos una gran necesidad a nivel de Comité, creo que a ustedes Orotina les cubre una parte, hay mucho servicio. Igual hemos tratado de ir haciendo conciencia a nivel de la comunidad, porque hay muchos servicios que en realidad no ameritan el traslado a un hospital, porque llegamos al CAIS y dicen que no es una emergencia, y si el CAIS no reconoce que es una emergencia, no nos reconocen el kilometraje.

1.3. Srta. Evelyn Mora, de hecho eso es lo que ha pasado, en las noches las personas llaman al 911, se despacha la Unidad, llega la Unidad al lugar y no es nada, entonces perdemos tiempo, por eso es que hemos entrado en una crisis, no nos pagan, se genera el daño. El año pasado, ya nosotros tenemos muchos años de trabajar para la administración, el Comité recibimos una deuda de 48 millones y no sabíamos que hacer, la Caja casi no nos paga, la Caja recaudadora da muy poquito, con costos un millón, hemos hecho recorte de personal, pero ya llega el punto que uno dice, qué hacemos si cerramos esto, sería despedir a todos, pero cómo pagamos la liquidación. A raíz de eso, es que hemos querido venir a pedirles la ayuda, para ver cómo hacemos para seguir brindando un servicio de calidad.

1.4. Sr. Diego Chávez, el problema básicamente viéndolo globalmente, es que como les conté al principio, somos una Junta Administrativa, tenemos que dar los resultados, si los resultados no se dan sencillamente no solamente Turrubares se queda sin Cruz Roja, también Puriscal, otra cosa es que la Sede Central decide intervenir el Comité, entonces ya no es Comité si no que lo convierte en un Centro de Despacho, llaman al 911 y se les puede caer la llamada, porque la ambulancia anda en otro lado, y ya no puede atenderles ese caso. No es solamente que la afectación va a ser para esta comunidad, también para la comunidad de Puriscal. Nosotros hemos hecho esfuerzos eminentes, en que la gente nos ayude, ya no podemos hablar ni del Comercio, porque el Comercio está cansando se le pide para todo, y para peores, cuando ya se tiene una mala atmósfera, de una u otra manera por malos manejos, se pierde la credibilidad hacia Instituciones como la Cruz Roja. Nosotros en la Cruz Roja, la Junta Administrativa somos totalmente voluntarios, pero ha habido situaciones, cuando nosotros llegamos ahí había que pagar 48 millones, y no había de donde pagarlos, la salida salomónica era cerrarlo, ya tenemos año y medio hemos venido tratando de amortizar esa deuda y trabajando. Nosotros venimos a decirles a ustedes es sí necesitamos que analicen la situación, es algo recíproco, ustedes nos ayudan para nosotros, seguirles ayudando a ustedes.

1.5. Regidor Luis Salazar, agradecerle a la Comisión que se hace presente hoy, es muy atinada la visita de ustedes, yo como regidor no tenía esta información, esta información la verdad que nos pone a pensar a todos, porque el servicio que da la Cruz Roja, para mí personalmente ha sido un buen servicio. Muchas cosas, ligeramente ver, Marcos Pérez está más cerca de Orotina, para que venga un ambulancia desde Puriscal, a Marcos Pérez, Lagunas nosotros que conocemos el territorio, El Barro, San Juan de Mata, Paso Agres, y Marcos Pérez, debería de asumirlo la Cruz Roja de Orotina, aquí veo servicios no pagados desde 117 km. y para mí todos somos humanos y todos necesitamos estos servicios en una emergencia, pero ustedes están hablando en realidad, con toda la verdad. En los años 70 cuando estábamos aquí en la Municipalidad, se compró una Ambulancia nueva, con una Partida Específica y me acuerdo que hicimos un Comité, se hizo un Convenio que la Caja le daba mantenimiento, pero

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

la Caja dijo que ellos tenían que dar la orden de salida, eso fue un desorden tan grande, y es que los ciudadanos de todo lado, no solo de San Pablo, abusamos de esos servicios. Y Seguramente ustedes sufren esos problemas porque no hay conciencia que esos servicios son tan caros, en donde entran muchas cosas, reparaciones, mantenimientos, personal administrativo un montón de cosas y yo digo que la Cruz Roja debe existir en todo lado. Aquí se ha hecho el intento, y hay personas que mueren haciendo el intento, Doña Doris la enfermera que había andado detrás de ese proyecto, años de años murió, y no pudo poner al servicio una ambulancia, que tanto trabajó, ella trabajó demasiado. Ahora hay un grupito de Jóvenes, que les he estado ayudando, fueron al CAIS a traer información, sobre los servicios que se dan, ya han ido a la Cruz Roja Central en San José, ya les dieron ciertos requisitos, pero yo no veo que la solución se dé ya, por medio de una ambulancia, porque hay que pensar en un montón de cosas, en el terreno, la construcción, la compra de la ambulancia, luego que hay que tener personal. Y yo creo que aquí en el Concejo Municipal, tienen que analizar muy bien hoy, esta exposición que ustedes traen, porque en realidad este servicio tiene que seguirse dando y hay que ver de dónde se cogen estos recursos, pero no podemos de ninguna manera permitir que la Cruz Roja de Puriscal, que es a nivel de Región se cierre, y no tener el servicio, porque no todas las personas tienen carro, y ahora hay una epidemia de enfermedades, demasiado grande, uno va al CAIS a cualquier hora de lunes a domingo y aquello está lleno, y la verdad los que tenemos un carro podemos sacarlo en cualquier momento, pero los que no lo tienen. Estoy viendo estos viajes a la Potenciana 193 km, una ambulancia subir a la Potenciana, y ojalá que ese paciente merezca ir a traerlo, porque esos caminos son demasíadamente riesgosos, e incómodos. Pero el abuso de la gente no lo va a parar nadie, solamente que la ambulancia lleve un médico para ver si de verdad la persona está enferma, pero cómo va a andar un médico en eso. Yo les propongo a los compañeros hoy, que lo analicemos, no ahora para que ustedes se lleven información, sino que lo analicemos bien, y que les demos una respuesta a ustedes, en el momento oportuno, porque a mí me preocupa muchísimo que nos quedemos sin este servicio. Y no sé, hacer conciencia a las personas es perdido, ellos van a seguir abusando, a los que les gusta andar en eso. Pero sí tenemos que ver que gestiones hacemos para contribuirle a ustedes. Agradecerles que ustedes vinieran a darnos información que no conocíamos, sabemos que muchas empresas andan mal, pero que venga la Cruz Roja, las cosas no andan muy bien, eso tiene que ser también a nivel nacional. De mi parte agradecerles, ojalá y nos puedan seguir dando el servicio, y nosotros ver que podemos hacer, para colaborarles.

1.6. Alcalde Giovanni Madrigal, bienvenidos, agradecerles la presencia. Para mí la Cruz Roja es una Institución Benemérita, que muchas veces he ocupado en algún momento, nosotros le guardamos ese cariño, y ese agradecimiento. El tema a nivel Cantonal de Cruz Roja, el tener un Comité Local de Cruz Roja, alguna gente a veces preguntan si tenemos, el tener un Comité Local de Cruz Roja, no es nada más de decir, es un tema de costos, un tema que cuesta mucho, entonces nosotros lógicamente por la población que tenemos, y el ingreso y el tipo de Municipio, no estamos en las condiciones económicas de tenerla, o que la Municipalidad pueda financiarla es absolutamente imposible, en este momento. Si me gustaría conocer el caso de ustedes por ejemplo, ¿esta estadística es para estos meses de este año? porque ahí veo por ejemplo, no pago de 2.520 km, ¿Qué costo tiene para ustedes cada kilómetro? En una salida de estas digamos.

1.7. Sr. Diego Chávez, para tener más o menos una idea, nosotros mover una ambulancia en 8 km a la redonda, tiene un costo más o menos entre 80, 90 mil colones eso es lo que tiene el

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

costo, la depreciación de vehículo, operador, combustible. Todo lo que incluye costo está incluido ahí, en 8 km a la redonda.

1.8. Alcalde Giovanni Madrigal, y ¿porqué tanto?

1.9. Sr. Diego Chávez, la Unidad tiene un costo de 23 millones, la capacitación de una Cruz Roja. Esa es la división que haría uno, porque nuestras ambulancias no es que nosotros la podemos sacar de circulación y las vamos a vender en eso, la ambulancia cuando se saca de circulación tiene un costo de un 60 o 70% muy por debajo del costo operacional y logístico, puramente estamos hablando lo que es la capacitación del personal, los costos que lleva, las garantía de personal, los costos de Edificio, costos de combustible, todo esos números dan ellos ,entonces necesitamos mensualmente para operar entre 8 y nueve millones de colones. Entonces mover una Unidad, es que la gente lastimosamente como dice Luis, la gente cree que la ambulancia es nada más llamar y vamos a aprovechar la Cruz Roja. La gente que paga un Seguro Social de 3, 4 mil colones al Estado cree que tiene derecho a la ambulancia, creen que la Cruz Roja es parte del Sistema de Seguridad Social. Nosotros estamos para servirle a la comunidad, esa es la idea y queremos que cuando se da un caso y vamos a buscar un paciente para darle el servicio, es porque esa persona lo amerita, nosotros no podemos preguntarle siquiera si tiene alguna posibilidad de moverse, porque le dice para eso pago seguro, o si no, lo voy a demandar. La comunidad total en un servicio País se ha vuelto muy irresponsable en no valorar un servicio, que tiene de la ambulancia, y ser apreciado, si no que más bien se va desvalorizando, y ustedes han visto que en algunos lugares las ambulancias son atacadas, hay lugares en San José dónde la ambulancia, si no va escoltada no entra. Ayer estuve en un evento donde la Junta de Protección Social donó 19 ambulancias, una de esas es justamente la ambulancia de Puriscal, y como decía el Presidente es un recurso demasiado caro para prestar un servicio, que también es demasiado importante, entonces depende de la concientización, no solo de la gente, sino de la misma Cruz Roja. Nosotros para contestarle la pregunta de lo que usted decía, nosotros lo que requerimos básicamente en este momento para solicitamos, es si a través de ustedes se puede, cubrirnos el costo de un permanente por mes, el salario de él por mes.

1.10. Alcalde Giovanni Madrigal, ¿cuánto aporta la Municipalidad de Puriscal, a ustedes?

1.11. Sr. Diego Chávez, la Municipalidad de Puriscal es igual, la cuota que da es lo que establece la ley, es un 5 % del presupuesto, el rubro de las Municipalidades por ahí está, se tiene que destinar un 5% a lo que es salud, nosotros recibimos este año 8 millones, eso fue solamente para combustible, no pudimos modificarlo, así lo aprobó la Contraloría.

1.12. Alcalde Giovanni Madrigal, es importante recalcar, no es parte del bloque de legalidad que esté dentro del Código Municipal contemplado, digamos, como un aporte directo, las Municipalidades como tal no tienen ninguna obligación legal, sino mas bien es una obligación como con las demás Instituciones, las Municipalidades deben de apoyarlos pero no es una obligación legal, hay que estar claros, que nosotros a nivel presupuestario no tenemos ningún porcentaje, como decir a las Juntas de Educación. ¿Que posibilidades hay? Hay que revisar presupuestariamente, el próximo año si existe, sea una partida de Gobierno que se pueda utilizar , o sea del presupuesto, nosotros usualmente no tenemos recurso ordinario que es el que se utiliza, eso no quiere decir que no hayan otras vías, nosotros por ejemplo, por acá tenemos , una Asociación Específica de Cultura, se les dio el redondel y demás para que realicen actividades, siento que por ahí sería otra opción, de que se puede generar recursos como se ha hecho para la Iglesia o para otras Instituciones, igual sería para la Cruz Roja, al

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

final que sea, 2 o tres millones, ya es accionar plata, buscando, y lo otro es buscar dentro del presupuesto Municipal, que dicho sea de paso ,ya este año se hizo, y no se ha contemplado ningún rubro, ya la Contraloría recibió el presupuesto 2018, para ver la forma de cómo pudiéramos digamos, hacer ese aporte a fin de compensar esa parte, digamos, no pagada. Si es importante de parte de ustedes el protocolo, al final al 911 uno llama y le preguntan a uno de todo, entonces sí tener esa comunicación, y ustedes también tiene que llevar tabulado, las personas, hay personas que ya ustedes saben que llaman por todo, entonces ya ustedes ir identificando, porque la verdad es que no van a hacer un viaje perdido allá a Marcos Pérez que es bastante largo, inclusive está fuera de la zona de congruencia es más cerca de Orotina, y perder el viaje, al final hay gente que ya ustedes las identifican, ese punto también tenerlo en cuenta porqué, porque a razón de que es un servicio muy costoso, o valorar el tema de cobrar los servicios a personas que no lo ameritan, entonces también hay que buscar la forma de trasladar eso, que no se les diluya entre los demás. A nivel de recursos si me parece que el Gobierno ha hecho esfuerzos importantes, la Asamblea había aprobado el 1%, eso representaba cerca de 3mil millones, que iban destinados a mejorar la crisis, creo que es una plata que venía a complementar, que venía en los recibos telefónicos que todos pagamos, y que va directo a la Cruz Roja, que son uno de los ingresos que actualmente tienen. El otro asunto es lo de los manejos, la Cruz Roja para nadie es un secreto que ha habido manejos estrepitosamente, hay gente que debería estar en la Cárcel, justamente el Presidente de la Cruz Roja anterior debería estar en la cárcel, entre las estafas que han habido en la Cruz Roja, que también pierden credibilidad, porque han mal usado ese recurso. Inclusive me acuerdo de una Empresa de Seguridad que se dejaron pagar muchos millones por seguridad electrónica de las Ambulancias, entonces también han habido prácticamente estafas que pierde la credibilidad en la Cruz Roja, la gente, por malos manejos, pero por suerte no todos son iguales . Eso perjudica directamente a comunidades pobres, que al final el Gobierno está haciendo un aporte, como les decía ahorita Junta de Protección Social, les está donando 23 Millones, por supuesto, que es importantísimo, y con eso subsidia a personas que no tienen la capacidad para asumir un servicio, o no pueden pagar Emergencias Médicas, o aquí en Turrubares, aunque uno quisiera pagar Emergencias Médicas, no tenemos esa cobertura, ese es un punto importante que siempre se va a defender, lo que había que buscar es la forma de cómo se puede contribuir un poquito, y sí por supuesto que hay casos que debe haber un poquito más de control, solo San Pablo 21 km, y si empezamos a sumarle San Pedro 6 mas, si le sumamos San Luis, Potenciana, se va por lo menos a 45 kilómetros ida y 45 vuelta, igual que una persona esté llamando para vacilar, no es justo cuando hay otra persona que si lo ocupa. En eso si ustedes deben mejorar ese filtro de control, sí hay gente que ustedes los van a tener identificados.

1.13. Sr. Diego Chávez, hay una situación ahí, para aclararles, nosotros quisiéramos que en algún tiempo pudiéramos hacer eso, la gente llama al 911, y ahí ni siquiera saben donde es Marcos Pérez, entonces ellos nada mas llaman a la base y dicen hay un caso, esa persona es solo un comunicador, el no es una persona capacitada, que eventualmente pueda hacer un diagnóstico rápido, a nosotros solo nos dicen, hay un paciente en tal lado.

1.14. Alcalde Giovanni Madrigal, y el otro punto, que hay siempre una descoordinación digamos yo lo vi en dos supuestas emergencias que hubieron, venia Cruz Roja Bomberos de Puriscal y venían también de Orotina, desperdiciando el recurso, y al final no pasaba nada, un día que había una cabeza de agua en Lagunas, se desplazaron un montón de Unidades innecesariamente, es un desperdicio de recursos que a mí me dio lástima.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

1.15. Sr. Diego Chávez, estamos totalmente de acuerdo, y se pueden contar miles de historias de lo que a uno le ha sucedido, yo entiendo, lo que pasa es una situación que yo he defendido, y no hemos podido llegar a un entendimiento, porque cómo un operador por teléfono le va a decir a uno, vaya a tal casa, en cambio uno desde Puriscal sí conoce, tiene propiedad para mandar una ambulancia, inclusive, vean que contradicción, es más rápido si se llama directamente a la base, para que la ambulancia se desplace hacia acá, que llamar al 911 que se pueden perder hasta 20 minutos. No es la primera vez que mandan una ambulancia, y cuando va de camino los llaman y les dicen, no es por ahí, es para tal lado. Siento que si hay una descoordinación grande de personas que ya está por vencer, porque el Gobierno justamente, porque para girar fondos públicos las llamadas tienen que ingresar al 911, hay un montón de situaciones que uno quisiera cambiar, pero no puede.

1.16. Alcalde Giovanni Madrigal, igual agradecerles de parte de nosotros, buscaríamos una forma, Patricio usted que está ahí, en una Organización Social, proponer algo, tal vez alguna actividad, o algo para buscar recursos, lo otro es, nosotros vamos a revisar también el presupuesto Municipal, una partida del próximo año, ver si podemos buscar algún recurso, no un montón de millones, o alguna partida de las Específicas que tal vez podamos destinar el próximo año, para un apoyo, de la parte ordinaria yo diría que no, porque hemos venido con déficit, inclusive, vamos con déficit, porque nosotros no tenemos casi patentados, que es uno de los problemas a nivel Cantonal, no tenemos comercio, eso nos dificulta operar la Administración acá nosotros, no tenemos la plaza del archivador, hay un montón de personal que no lo contamos, tenemos que recargar labores porque no hay recurso para manejar esos procesos que son de recurso ordinario, pero yo igual, no veo que esté pegado del cielo buscar alguna partida y por supuesto alguna actividad, y también desde acá, también podríamos motivar la parte de voluntariado, eso se ha perdido mucho hay gente que si no le pagan, no ayuda, eso también es un problema para la Cruz Roja, ver la forma dentro de unos jóvenes, algunos muchachos que están estudiando medicina, farmacia, enfermería, que talves puedan aportar su granito de arena pensando también en el Cantón, yo siento que también podemos hacer por ahí una labor de promocionar y ver esa parte de voluntariado, de personas que puedan apoyar un poquito esa parte, la parte de chofer no, precisamente porque es más complejo y todo lo demás que implica la complejidad, no es a cualquiera al que le dan una ambulancia para manejarla.

1.17. Srta. Evelyn Mora, les voy a contar algo de esa parte del 1% de los teléfonos, y es que cuando yo escuche que era bastante la parte de números ahí, yo digo talves un poquito más que nos ayuden, aumentan los ingresos, porque nosotros hemos llegado al punto que ocupamos y casi ni siquiera tenemos, talves hay 100 mil colones en la cuenta, nada más, no podemos, se necesita algo, les digo, compren en la farmacia un poquito, no hay guantes, compren una caja. Por ejemplo cuando yo escuché a ustedes, eso dije, talves algo nos aporten, resulta que ahora la Cruz Roja a nivel Nacional tiene un plan de acceso más seguro, eso significa cuidar la seguridad del personal, porque llegamos a muchos lugares donde nos asaltan, entonces tenemos el plan de ponerles GPS a las Unidades, entonces ese 1% ahí se invierte en las instalaciones de los GPS a todos los vehículos, aunque estén ahí estacionados tienen que tener eso. Entonces son muchas partidas que talves el Gobierno quiere ayudarnos, pero a Puriscal nunca llegan, en un momento nos dijeron, de ahora en adelante, ni una llamada a este Comité, todas al 911, colapsó el 911, agarré el proyecto, tuve que crear un despacho general de Cruz Roja, porque si no el 911 no nos da soporte, entonces quedar claro, nos quitan un poquito más. Hay muchos planes yo tengo muchas ideas por eso estoy

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

constantemente reuniéndome aquí como Comisión yo tengo muchos planes, yo doy capacitación, que bonito sería yo sé que más de uno no se va a desplazar hasta Puriscal a prestar servicio, pero podemos buscar la manera de poder capacitar personas aquí, que puedan colaborar, que estén capacitadas, que a nosotros nos den esa ayuda que también necesitamos, hasta de comunicación, para atender un paciente, lo que pasa es que talves nunca nos hemos preocupado en estar aquí, si nos llaman y nosotros hacemos los traslados de pacientes, pero hay otra parte donde podemos crecer para que la comunidad tenga la confianza en nosotros, hay muchas cosas, hay muchas ideas. Yo de mi parte les agradezco mucho, porque en el momento que llegue aquí a San Pablo la idea fue venir acá al Concejo. Tengan por seguro que cualquier cosa que necesiten, aquí vamos a estar, tienen mis números, si quieren más información con mucho gusto, abiertamente y con mucha sinceridad, para ustedes.

1.18. Sr. Diego Chávez, dentro del comercio ¿tienen alguna oficina acá recaudadora? nuestra Unidad podría venir aquí, eventualmente cada 15 o 22 días, para cobrar los teléfonos y luz eléctrica.

1.19. Regidor Patricio González, algunos comercios pequeñitos de acá, creo que dos dan servicios, un Bazar también, y para pago marchamos.

1.20. Sr. Diego Chávez, nosotros podríamos brindarles ese servicio, todo es hacer llegar fondos frescos, uno entiende y tengan plena seguridad que yo a pesar que no soy de aquí, tengo muy buena relación, me he identificado con Turrubares. De hecho ahora que don Luis Salazar hablaba, de doña Doris, nosotros vinimos aquí hace 15 años, nosotros quisimos echar a andar el proyecto con Doña Doris, era un proyecto que ella añoraba, sé que tuvo tropiezos, es que el crear un Comité talves no es tan difícil, es la logística, el mantener el personal permanente, el capacitar, el mantener esa unidad, todo eso, yo vine a varias a reuniones con doña Doris, me acuerdo.

1.21. Regidora Ana Ivonne Santamaría, agradecerles por el servicio que brindan a la comunidad, no sé quien define la parte territorial, o sea la atención por territorio, sí creo que deben revisar esa parte de Marcos Pérez, Lagunas, porque es muy cerca de Orotina, y por ejemplo cuando estaban las guías telefónicas, toda la zona era barrida por la Cruz Roja de Orotina, me acuerdo en esos tiempos para pedir colaboraciones, y entonces yo pienso que territorialmente debe revisarse eso, siento que el Alcance de ustedes debe ser más hacia acá, que hacia la zona de allá, sí porque lo que es Marcos Pérez, como decía Giovanni, Marcos Pérez, Lagunas todo eso, la cobertura debe ser de Orotina, porque es más cerca de Orotina realmente.

1.22. Sr. Diego Chávez, lo que pasa es que hay una situación ahí, me gustaría que ustedes mismos me la aclararan, casualmente en una ocasión que yo estuve en la zona de San Juan de Mata, yo fui partícipe en un caso, y nos comunicó uno de los que andaban la ambulancia, que era que Orotina no les daba servicio.

1.23. Regidora Ana Ivonne Santamaría, sí llegan, porque yo vivo en la zona, ellos por ejemplo lo que es el Barro y Paso Agres, que son los dos que están ahí cerquita, sí puedo indagar con la gente de Lagunas porque yo me comunico con ellos, pero yo si sé que la cobertura la dan en Turrubares, si la parte del Seguro Social también la atiende Orotina, ese sector. Entonces igual, voy a consultar allá, porque no sé si ustedes definen los territorios, o los definen en San José, porque sí podríamos nosotros hacer una recomendación, de que por territorio, esa zona si debería ser atendida, también les alivianaría un poquito a ustedes el

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

costo de viajar hasta ahí y Orotina ha crecido muchísimo, con el tema del Aeropuerto eso está rebosante de comercios, la gente está comprando tierras para todo ahí, se ha elevado muchísimo los costos y tienen muchísimos recursos, eso sí se los garantizo, porque en este momento el bum es Orotina. Entonces pienso que esa parte la podríamos conversar, para ver que se puede hacer por lo menos que se les dé la atención por aquel lado, y la intensión de nosotros como Concejo, pues si es de la mejor manera posible ayudar a la gente que vive en la comunidad, gracias a ustedes, porque imagínese si no fuera por la cobertura de ustedes que complicado sería para nosotros, porque aquí no hay medios de transporte, como decía el señor que tenía que ir a la cita, esa es una de las dinámicas que se viven en Turrubares, es muy complicado trasladarse de un lugar a otro, cotidianamente, ahora para una emergencia, todavía es más complicado. Entonces agradecerles muchísimo, estamos en la mejor disposición, sí vamos a revisar con quien corresponda, hay fuerzas vivas, a nivel Municipal ver que se puede hacer, ver si es posible en algún momento la Asociación de Desarrollo, cuando tenga una reunión poder llevar el mensaje, ya sea que ustedes puedan venir, o algún comunicado que uno pueda transmitir, ir haciendo conciencia en la gente del servicio que se da, porque a veces lo vemos, los que no estamos en esto, pensamos que es como que, “ahí está, tienen todo resuelto, no tienen nada que hacer, el Gobierno resuelve eso, llamen tranquilos”, pero uno no entiende la dinámica. Para mi realmente yo desconocía, yo pensé que ustedes tenían los recursos. Entonces agradecerles y efectivamente vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos, para tratar de colaborar en lo que sea posible.

1.24. Sr. Diego Chávez, igual agradecerle a ustedes por habernos recibido el día de hoy y habernos escuchado, ojalá que pudiésemos trabajar en conjunto, para poder sacar adelante los proyectos que tenemos cada uno de nosotros, Turrubares es muy grande en extensión, pero es un Cantón que como no tiene desarrollo ni comercios. La gente sigue pensando en grandes infraestructuras, pero hay ciertos miedos que se rehúsan a salir de donde están. Reiterarles mi agradecimiento ojala que podamos en algún otro momento sentarnos y buscar algo productivo para nosotros.

1.25. Presidente Mario Chavarría, de mi parte quiere externarles el agradecimiento por venir a exponernos algo que es muy delicado, que nosotros desde que llegamos aquí nos comprometimos a entrarle aquí a lo que hubiera difícil, este es un Cantón difícil entonces hay muchos temas delicados, pero yo creo que lo menos que se puede hacer es, cerrarse a que algo no se puede hacer, a que no se pueden ayudar, hay muchas formas y un poquito que pellizquemos de un lado, y otro de otro lado, además de eso, externar la posibilidad de que la gente se dé cuenta que este recurso se puede perder, si no hay un aporte de la gente, entonces nosotros tenemos que encargarnos de eso, vecinos de aquí y el Concejo para empezar a buscar alguna solución que pueda ayudar mucho a lo que ustedes están pasando, y entonces eso nos hace reflexionar, sinceramente yo soy del sector Sur del Cantón, pero no sabía esa situación que atravesaban ustedes los de la Cruz Roja, y es indispensable, aquí todavía somos un Cantón muy pequeño, no tenemos recursos para poder sostener que aquí haya un Comité, pero si se recibe la ayuda de allá de Orotina, tal vez ellos puedan abarcar un poco más y no tenga necesidad, pero aún así la necesidad de aportar, por el tiempo que ustedes han venido brindando el servicio, sin cobrarle a la gente a pesar de que los hagan venir a perder el tiempo, hay que ser agradecido, yo pienso que no les podemos decir montos, pero si hay que buscar aquí, para eso estamos. Gracias por haber sacado el tiempo para venir.

1.26. Sra. Violeta Fallas, de hecho haberles transmitido este mensaje a ustedes es una ganancia, porque muchas veces es que no conocemos el sistema. Nosotros lo traemos por

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

escrito, hay una nota que estamos presentando, y agradecerles, la verdad somos los Cantones más cercanos, por el vínculo, mejor relacionados en desarrollo, vivienda, Bancos, todo, entonces también es una manera de poder ayudar al Cantón donde estamos.

1.27. Sr. Diego Chávez, también hay un muchacho capacitándose en nuestro Comité se llama Leonel Hernández, el está siendo participe en este momento de la capacitación, él demostró mucho interés.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada, el Acta de Sesión Ordinaria No.52-2017, por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

- 1.** MSc. Magdiel Salas Jiménez, Director Liceo Coronel Manuel Arguello, Oficio LCMA-11-0140-2017, solicita corrección en el nombre y apellido a dos miembros nombrados en la Junta Administrativa de ese Centro Educativo.
- 2.** Srta. Evelin Mora, Administradora Comité Cruz Roja de Puriscal solicita audiencia en la Sesión Municipal del 15 de noviembre 2017.
- 3.** Lic. Jorge Sánchez Rojas, Oficio MTAI-029-2017 Asunto: Plan de trabajo año 2017, de la Auditoría Interna.
- 4.** Asamblea Legislativa, Lic. Ana Julia Araya Alfaro, Consulta Expediente 20.179. “Reforma a los artículos 176 y 184, y adición de un Transitorio a la Constitución política para la estabilidad, Económica y Presupuestaria.
- 5.** Municipalidad de Garabito, Secretaria Licda. Xinia Espinoza Morales, Oficio S.G.486-2017, Asunto: Apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Turrubares, a efecto de que se intervenga con carácter de urgencia la Ruta 707, San Pablo de Turrubares- Entrada Ruta 27.
- 6.** Tribunal Ambiental Administrativo, Expediente No.34-14-01-TAA, Resolución No.1357-17-TAA. Denunciado: Sociedad RH Inversiones de Turrubares S.A, Cédula Jurídica: 3-101-430717 (Representante Legal Herve Rodolphe Gachón.
- 7.** Lic. Rigoberto Méndez Rivera Comisario de Policía, Jefe Delegación Oficio 773-2017-D22, Informando mediante oficio, No.579-2017 D22 Ref: Sobre Casa Bettel, ubicada en el Barro San Juan de Mata.
- 8.** Lic. Henry Guillén Picado, Comisión de Obras y Desfogues Pluviales, oficio MT-CODP-02-041-2017, Ref: en relación con servidumbre agrícola sobre finca No.1-588874 en derechos 001 a 004, que es terreno de agricultura en camino 1-016-053, Monterey –Bolsón a nombre del Sr. Olger Trejos Céspedes.
- 9.** Sr. Guillermo Aguilar Madrigal presidente Comité Cantonal de Deportes de Turrubares, Asunto: Modificación de Presupuesto 2017.
- 10.** Sr. Luis Diego Chávez Gutiérrez, Presidente Comisión Administrativa, Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Puriscal, Oficio CAP-1-20-244-2017, solicita a la Municipalidad de Turrubares, la posibilidad de que se les ayude con una partida dentro del presupuesto anual.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Síndico Mario Campos, son asuntos de interés de todo el Cantón, hice unas visitas y viendo aquella calle del Barro hacia Lagunas, tan recién hecha y ya se fue más de la mitad, pregunto, como van a arreglar eso y cuando. Otro asunto, esta alcantarilla en este sector como a 60 m. de aquí de la Municipalidad y no se ha hecho nada, no se va a quedar así por los siglos de los siglos, yo creo que hay que hacer algo. Tengo un caso que es de la Potenciana, que esa pobre gente con lo trabajadora que es, hay un montón de gente afectada ahí con un camino, el asunto es que tienen tanto café y con eso de que Potenciana es de Puriscal, sí, pero la gente que está ahí es Turrubareña, ellos tienen una cédula Turrubareña, cuando necesitan un voto, ellos van y votan por el candidato que va de aquí de Turrubares, ahora ellos necesitan ese camino. Ahí a pico y pala hicieron un pasito para jalar el café, si no tienen que dar una gran vuelta. Les pido que por favor se les ayude, no importa si son de Puriscal, pero yo siento que ahí también tenemos que hacer algo. Otro asunto que tengo, pregunto si existe un reglamento del uso de la palabra, cuántos minutos, no sé si hay algo o no hay nada, porque a veces una persona se extiende cualquier cantidad de tiempo, si tenemos que pararlo con un reglamento lo paramos, yo pido que ese reglamento se dé.

1.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, el tema del reglamento yo ya hablé con don Henry, para que la Comisión de Jurídicos empiece a trabajar, no existe un reglamento y efectivamente es muy necesario, estoy totalmente de acuerdo con usted, ya van a empezar a trabajar la próxima semana en el tema del reglamento, para que sepa que ya se está caminando en ese asunto. Entiendo que el tema del Barro lo está trabajando Giovanni, con la Comisión de Emergencia, que él nos explique un poquito y el caso de Potenciana también.

1.2. Alcalde Giovanni Madrigal, de los puntos de Mario, lo de la ruta del Barro a Lagunas, efectivamente ahí hubo un deslizamiento, muy similar al de acá, no es un tema de que la calle está recién hecha o no, ni las cunetas, el trabajo está bien hecho, ahí lo que pasó fue, que el suelo se saturó por el huracán, entonces al estar esa calle probablemente por partes de relleno, construida desde que se hizo, cedió la tierra y se fue hacia el guindo, ahí se fue un carril prácticamente, ese trabajo es bastante costoso, es un muro gavión de 32 m. de extensión, ayer el geólogo fue a hacer la visita, en esta semana que viene ya probablemente nos tiene un informe, para hacer la intervención, ya tenemos el gavión, ya tenemos la piedra, ahorita lo que nos falta es contratar la cuadrilla y que el geólogo nos pase el informe, pero igual es un camino que está dentro del decreto de emergencias, entonces también a través de la comisión con el primer impacto, se buscó por lo menos la Pala para hacer todo el movimiento de tierra, qué se ocupa, nosotros no tenemos excavadora y ahí se ocupa un brazo largo para hacer ese trabajo, nosotros tenemos la fe que de aquí a un mes, ya se esté trabajando, en la solución. El otro punto de allá arriba, que si es Potenciana, que si es el Caite, que si es Turrubares o es Puriscal. Digamos territorialmente nosotros tenemos un convenio de cooperación con la Municipalidad de Puriscal, en el cual siempre se ha intervenido la Ruta, desde el Caite, se le da la vuelta hasta llegar a Puriscal, no hemos hecho ninguna excepción, de hecho ese trabajo siempre se ha hecho, esa calle esta como nunca ha estado, está como una pista, solo hay un problema que hubo un hundimiento y se fue, y es un trabajo de altísimo costo hacerlo, y es inseguro pasar, nosotros lo que hicimos fue cerrar la vía, ahorita no es recomendable por la seguridad de nadie, pasar por ahí, algunos vecinos la utilizan bajo su propio riesgo, ya se hizo la visita en conjunto, inclusive, fuimos con el Alcalde de Puriscal, ya vino el Geólogo vino el Topógrafo, ya hablamos con las

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

dueñas, ya nos dieron el permiso pero falta la parte bonita, ese trabajo no cuesta por lo menos 200 horas de excavadora a un precio de ¢40.000 mil colones son cerca de 8 millones de colones, que vale solo una excavadora, eso sin contar que hay que pagarles las horas que dure subiendo y bajando, porque ahí no hay forma de llevar sobre un camión una excavadora, ya nosotros en la Comisión de Emergencia habíamos pedido eso Impactos, entonces estamos a la espera de la Comisión, probablemente se demore de aquí a un mes, o dos meses, en tenerles una solución, igual ellos tienen camino, ellos pueden dar la vuelta por Pital, no hay restricción, la calle ya está habilitada, ya más bien compramos tubería para ampliar unos pasos que quedaron muy angostos, se está trabajando en eso, entonces ahí de momento ya se está trabajando, no es inmediato, aquí todo lleva un proceso, ya arreglamos lo que le llamábamos la Quebrada el Mono, entre Quebrada Azul y el cruce a Pital, ahí se hizo una inversión, se hizo un gavión que lo lavó el río, entonces hemos ido sacando poco a poco todo el tema de Emergencia, estamos trabajando el camino a Surtubal también con el MOPT y con la Comisión de Emergencias, para tratar de habilitar ahí algunos puntos que todavía están cerrados. Sobre la 319 hemos estado terminando también de hacer algunos trabajos.

1.3. Sindico Mario Campos, si eso tiene tantísimo costo, si esa gente tiene café ahí, para no dar la vuelta, son bastantes kilómetros, ellos mismos con un pico y una pala fueron y abrieron para poder pasar por ese camino.

1.4. Alcalde Giovanni Madrigal, sí, con un pico un apala, y un Back Hoe de la Municipalidad, que les ayudamos trabajando bastantes horas, y tuvimos que sacarlo porque se vino un derrumbe y por proteger la integridad del Operador, y el recurso municipal lo tuvimos que sacar, y yo di la orden de que lo sacaran.

1.5. Síndico Mario Campos, pero ahorita viene el verano, esos vecinos necesitan el camino, pónganse la mano en el corazón, y denles una ayudita.

1.6. Alcalde Giovanni Madrigal, ya hicimos todo lo que pudimos hacer, mas de eso no puedo hacer, puede decírselo, todo lo que pudimos se ha venido haciendo, y es lo mas que podemos hacer, mas de eso yo no puedo hacer, ya sería mentirle. Eso es todo lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo, y tal y como está programado, en dos meses estaría resuelto.

1.7. Regidora Ana Ivonne Santamaría, sobre el tema de Casa Bettel es que nosotros tenemos la obligación, la gente de la Policía está haciendo un esfuerzo, por ver que se puede hacer, están hablando con la gente de IAFA, entonces lo que yo hablaba con Henry ahora, es que lo pasemos para que se indague, me decían que hay una figura, que ellos tienen que cumplir, que es la misma en cuanto a salud. Que es la misma figura de los Centros Diurnos, etc., o sea, tiene una serie de regulaciones, entonces pienso que talves la Administración que son los que tienen que ver con este tipo de verificación de los permisos, para que ellos indaguen, cuál es la situación en la que está Casa Bettel legalmente, porque realmente es preocupante. En este momento la inseguridad en San Juan de Mata se ha elevado muchísimo, porque este centro aparentemente la Administración no ha sabido llevarlo como corresponde y tenemos una serie de gente que está transitando ahí a la libre y que lo que están haciendo es conociendo la zona para delinquir ahí, porque ven que todo mundo es muy tranquilo, que no tenemos esa malicia de estar cerrando todo, porque no ha habido la necesidad, entonces esto sí es importante. Entonces por medio de una moción solicitar a la administración que nos indague la situación.

Artículo No.2. Regidor Patricio González, a Giovanni una consulta, porque hoy me preguntaron en redes sociales de este paso aquí en San Pablo, que se tiene previsto.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, Mario ya preguntó, eso CONAVI lo que nos dijo a nosotros es que es ruta nacional, es que MECO tiene el contrato con ellos, y que ellos le hacen la solicitud, pero ustedes saben que CONAVI opera a un ritmo extraño, entonces a hoy, todavía ellos no le han pedido a MECO formalmente el diseño, con la alcantarilla de cuadro que va ahí, a hoy todavía no lo han hecho, hablé con Pablo del CONAVI, entonces vamos a seguirlos molestando y mandándole correos, a ver si se dignan actuar, lo positivo es que hay contrato con MECO, lo negativo es que CONAVI no avanza mucho, porque yo calculo que si a MECO ya le hubieran dado la orden, ya lo tuviera hecho eso.

2.2. Regidor Patricio González, y las gestiones ahí para pensar en el puente de la 707, todavía es mucho más lenta.

2.3. Alcalde Giovanni Madrigal, ese puente yo tengo toda la fe que a pesar de la Emergencia, pronto va a estar instalado ahí, está en proceso licitatorio, es una importación, se supone que entre diciembre y enero, si no hay muchas apelaciones, esperemos que antes de las votaciones.

2.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría, el viernes no es posible asistir a la sesión extraordinaria, don Mario tampoco, avisarles a la Comisión de Aguas que se cancela Sesión convocada para ese día y se les invita a participar en la sesión ordinaria, del próximo miércoles 22 de noviembre. Igual aquí todos quedamos informados que no se va a realizar la sesión extraordinaria el viernes 17 de noviembre.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1.Considerando: Nota enviada por el MSC. Magdiel Salas Jiménez, Director del Liceo Coronel Manuel Arguello, con relación al Oficio MTSC-02-240-2017. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Que en oficio MTSC-02-240-2017, en la terna aprobada para el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Coronel Manuel Arguello de Bijagual, debe leerse correctamente, Elena María Monge Fernández, cédula No.1-0817-0351 y en el quinto puesto de la terna léase correctamente, Tomas Alberto Aguilar Vega cédula No.1-0556-0075.Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2.Considerando: El Comisario de Policía Lic. Rigoberto Méndez Rivera, solicita el apoyo del Concejo Municipal, debido a acontecimientos de violencia y de crisis que se han presentado en los últimos meses en el Centro de Rehabilitación “Casa Bettel”.

Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión.

El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar a la Administración, investigar la situación, sobre el funcionamiento del Centro de Adicciones Casa Bettel, y realizar las recomendaciones que corresponden, tomando en cuenta la cercanía con el Centro Educativo Escuela del Barro. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3.Considerando: La solicitud presentada por el Sr. Olger Trejos Céspedes en relación con la servidumbre agrícola sobre Finca No.1-588874, en derechos 001-0004 que

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

es terreno de Agricultura. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Acogemos la recomendación de la Comisión de Obras y Desfogues Pluviales y se instruye a la Secretaria para que informe al interesado de las recomendaciones de la Comisión. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4. Moción presentada por iniciativa: Comité de Deportes / Acoge Regidor Presidente. **Considerando:** 1. Que el Comité de Deportes, presentó a este Concejo Municipal Modificación presupuestaria, por un monto de ¢21.000.000.00 (veintiún millones de colones exactos) para su conocimiento y aprobación. 2. Que esta Modificación es conforme con lo dispuesto en el artículo 4 del reglamento para la formulación, aprobación y ejecución de modificaciones presupuestarias, publicado en la Gaceta Alcance No.258 del 14 de noviembre del 2016 y sus reformas.

3. Que parte de la Modificación responde a la atención de proyecto de construcción y equipamiento, del parque de San Pablo de Turrubares, según contenido detallado en la Modificación Presupuestaria acordada en la Junta No.84-17 realizada el 14 de noviembre de 2017.

4. Que para completar todos los ajustes solicitados, se rebajaron un monto equivalente, en las partidas y rubros que se detallan en la modificación presupuestaria según acuerdo Junta No.84-17 realizada el 14 de noviembre de 2017.

Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Administración y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. “Aprobar que se realicen los siguientes movimientos presupuestarios: Aumento en las cuentas: 1-05-01 (Transporte dentro del País) 1.000.000.00; 2-99-99 (Otros útiles, materiales y suministros diversos) 1.500.000.00; 5-01-99 (Maquinaria y equipo y mobiliario diverso) 18.500.000.00”. Es importante indicar que con la incorporación de esta modificación no se produce una variación del Plan Anual Operativo, si no que se refuerzan los objetivos planteados en los programas y partidas esbozados, que en su oportunidad fueron aprobados. Se dispensa del trámite de Comisión la Modificación Presupuestaria, por un monto de ¢21,000,000.00 (veintiún millones de colones exactos) y se le indica a la secretaria, consignar en el acta toda la información relacionada con la Modificación Presupuestaria. San Pablo 15 de noviembre de 2017. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APROBACIÓN EXTERNA
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TURRUBARES
CÉDULA JURÍDICA 3-907-056803

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE	REBAJO	AUMENTO
.1-08-01	Mantenimiento edificios, locales y terrenos	5.000.000,00	5.000.000,00	
.2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	1.000.000,00	
.2-03-01	Materiales y productos metálicos	8.000.000,00	7.000.000,00	
.2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.000.000,00	3.000.000,00	
.2-03-03	Madera y sus derivados	2.500.000,00	2.000.000,00	
.2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	3.500.000,00	3.000.000,00	
.1-05-01	Transporte dentro del país			1.000.000,00
.2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros diversos			1.500.000,00
.5-01-99	Maquinaria, Equipo y mobiliario diverso			18.500.000,00
TOTAL			21.000.000,00	21.000.000,00

Modificación(es) aprobada(s) según Acuerdo de Junta N. 84-17, en sesión () ordinaria (X) extraordinaria, de fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2017



Firma Presidente del Comité: 
Revisado por Contador: 

Aprobación (para uso exclusivo de la Municipalidad)

Nombre y firma del funcionario que aprueba: _____

Sello Municipal: _____

Fecha de aprobación: _____

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, diez minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA